

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LOGIMIN S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTIDOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes Marzo del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas cinco minutos, en la sala de sesiones de la empresa ubicada en la Avenida José Rodríguez Bonín s/n, kilómetro 7.5 de la vía a la Costa, Sector San Eduardo, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria las accionistas de **LOGIMIN S.A.**, a saber: **CONCERROAZUL 2005, S.L.**, representada legalmente por el Presidente del Consejo de Administración, señor Ingeniero Julio de Blas Caballero, propietaria de novecientos noventa y nueve mil novecientos veintinueve (999.929) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una; y **SILVIA DE BLAS MAYORDOMO**, por sus propios y personales derechos, representada por su Apoderada, Dra. Lilia Salazar Chiriboga, según carta poder que presenta, propietaria de setenta y dos (72) acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una.- Preside la sesión su Titular Ingeniero Julio de Blas Caballero y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, señor Ing. Civ. Carlos Repetto Carrillo.- Por Secretaría se deja constancia que se ha elaborado la lista de asistentes a esta Junta, por lo que se certifica que a la misma han asistido por interpuestas personas los accionistas registrados en el Libro de Acciones y Accionistas de LOGIMIN S.A., que representan un millón un (1,000,001) acciones de un dólar cada una, en actual circulación, equivalente a la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de un millón un/100 dólares de los estados unidos de américa (US\$1,000.001.00).- Acto seguido toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa deberán los accionistas antes de continuar con la misma expresar su conformidad para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes del Presidente, Auditora Externa y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2018; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria

en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- Acto seguido el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes del Gerente General, Auditora Externa y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2018.**- Por Secretaría se da lectura a los informes del Gerente General, Auditora Externa y del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2018, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas, con 1,000.001 votos a favor y ninguno en contra, con la abstención del Ing. Julio de Blas en lo relacionado a su Informe.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexo del citado ejercicio económico.**- Los señores accionistas revisan el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2018, luego de lo cual, son aprobados por unanimidad por los accionistas con 1,000.001 votos a favor y ninguno en contra.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.**- Los accionistas deciden por unanimidad con 1,000.001 votos a favor y ninguno en contra, que la utilidad contable que asciende a la cantidad de novecientos cuatro mil trescientos noventa y cinco 61/100 dólares de los Estados Unidos (US\$904,395.61), luego de la deducción: del impuesto a la renta causado por un monto de US\$262,972.86 y del 10% de Reserva Legal por la suma de US\$64,142.28, el saldo a disposición de los accionistas que asciende a la cantidad de QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA 48/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (US\$577,280.48) se transfiera a la cuenta "Resultados Acumulados" hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el punto número cuarto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas por unanimidad con 1,000.001 votos a favor y ninguno en contra, reeligen como Comisario Principal de la compañía al Econ. Néstor Solís Solís, por el período estatutario de un año, facultando al Gerente General-Secretario de esta Junta le curse el correspondiente

nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando los accionistas concurrentes en unión del Presidente e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-

p. **CONCERROAZUL 2005, S.L.**

ING. JULIO DE BLAS CABALLERO
Presidente

 **ING. JULIO DE BLAS CABALLERO**
Presidente

p. **MARTA DE BLAS MAYORDOMO**


DRA. LILIA SALAZAR CHIRIBOGA
Apoderada

p. **LOGIMIN S.A.**


ING. CIV. CARLOS REPETTO CARRILLO
Gerente General-Secretario

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LOGIMIN S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTIDOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes Marzo del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas cinco minutos, en la sala de sesiones de la empresa ubicada en la Avenida José Rodríguez Bonín s/n, kilómetro 7.5 de la vía a la Costa, Sector San Eduardo, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria las accionistas de **LOGIMIN S.A.**, a saber: **CONCERROAZUL 2005, S.L.**, representada legalmente por el Presidente del Consejo de Administración, señor Ingeniero Julio de Blas Caballero, propietaria de novecientos noventa y nueve mil novecientos veintinueve (999.929) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una; y **SILVIA DE BLAS MAYORDOMO**, por sus propios y personales derechos, representada por su Apoderada, Dra. Lilia Salazar Chiriboga, según carta poder que presenta, propietaria de setenta y dos (72) acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una.- Preside la sesión su Titular Ingeniero Julio de Blas Caballero y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, señor Ing. Civ. Carlos Repetto Carrillo.- Por Secretaría se deja constancia que se ha elaborado la lista de asistentes a esta Junta, por lo que se certifica que a la misma han asistido por interpuestas personas los accionistas registrados en el Libro de Acciones y Accionistas de LOGIMIN S.A., que representan un millón un (1,000,001) acciones de un dólar cada una, en actual circulación, equivalente a la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de un millón un/100 dólares de los estados unidos de américa (US\$1,000.001.00).- Acto seguido toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa deberán los accionistas antes de continuar con la misma expresar su conformidad para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes del Presidente, Auditora Externa y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2018; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria

en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- Acto seguido el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes del Gerente General, Auditora Externa y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2018.**- Por Secretaría se da lectura a los informes del Gerente General, Auditora Externa y del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2018, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas, con 1,000.001 votos a favor y ninguno en contra, con la abstención del Ing. Julio de Blas en lo relacionado a su Informe.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexo del citado ejercicio económico.**- Los señores accionistas revisan el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2018, luego de lo cual, son aprobados por unanimidad por los accionistas con 1,000.001 votos a favor y ninguno en contra.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.**- Los accionistas deciden por unanimidad con 1,000.001 votos a favor y ninguno en contra, que la utilidad contable que asciende a la cantidad de novecientos cuatro mil trescientos noventa y cinco 61/100 dólares de los Estados Unidos (US\$904,395.61), luego de la deducción: del impuesto a la renta causado por un monto de US\$262,972.86 y del 10% de Reserva Legal por la suma de US\$64,142.28, el saldo a disposición de los accionistas que asciende a la cantidad de QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA 48/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (US\$577,280.48) se transfiera a la cuenta "Resultados Acumulados" hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el punto número cuarto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas por unanimidad con 1,000.001 votos a favor y ninguno en contra, reeligen como Comisario Principal de la compañía al Econ. Néstor Solís Solís, por el período estatutario de un año, facultando al Gerente General-Secretario de esta Junta le curse el correspondiente

nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando los accionistas concurrentes en unión del Presidente e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-

**p. CONCERROAZUL 2005, S.L.- f) ING. JULIO DE BLAS CABALLERO-
Presidente.- p. SILVIA DE BLAS MAYORMO - f) DRA. LILIA SALAZAR
CHIRIBOGA-Apoderada.- p. LOGIMIN S.A. – f) Ing. Julio de Blas
Caballero-Presidente; f) Ing. Civ. Carlos Repetto Carrillo.- Gerente
General-Secretario.-**

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de LOGIMIN S.A.

Guayaquil, Marzo 22 del 2019



**ING. CIV. CARLOS REPETTO CARRILLO
GERENTE GENERAL-SECRETARIO**

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LOGIMIN S.A.

FECHA: 22 DE MARZO DEL 2019

ACCIONISTA	REPRESENTANTE	ACCIONES	VALOR
CONCERROAZUL 2005,S.L.	Ing. Julio de Blas Caballero	999.929	US\$ 999,929.00
SILVIA DE BLAS MAYORDOMO	Dra. Lilia Salazar Chiriboga	<u>72</u> 1,000.001	<u>US\$ 72.00</u> US\$1,000.001.00

El valor nominal de cada acción es US\$1,00

CAPITAL AUTORIZADO: US\$2,000.002.00

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO: US\$1,000.001,00

CAPITAL CONCURRENTE: US\$1,000.001.00

QUÓRUM DE ASISTENCIA: 100%

CONVOCATORIA: Art. 238 de la Ley de Compañías codificada

Lo certifico,


ING. CIV. CARLOS RÉPETTO CARRILLO
GERENTE GENERAL-SECRETARIO